

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

18846 Orden DEF/1005/2023, de 29 de agosto, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil (BOE número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Samuel Bermejo Lajarín (**0797**), con antigüedad de 6 de abril de 2023, quedando escalafonado a continuación de la Guardia Civil doña Nerea Durán Herce (**3296**), publicada en la Orden DEF/600/2023, de 7 de junio (BOE núm. 141, de 14 de junio).

Madrid, 29 de agosto de 2023.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.